



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2022

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASI COMO A LA DESIGNACIÓN DEL L.C.P. PAUL ALEJANDRO GONZALEZ TORRUCO COMO TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, LIC. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ.**-----

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las **11:00 horas** del día **23 de agosto de 2022**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Subdirección de Administración**, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: el **L.C.P. javier Landero Reyes**, quien hace entrega de la **Subdirección de Administración** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **L.C.P. Paul Alejandro González Torruco**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] [REDACTED] quien con fecha **03 de agosto de 2022**, fue designado como **Subdirector de Administración**. -----

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED] [REDACTED] -----

Como testigos de asistencia se presentan el **Lic. Luis Fernando García Carrera**, el cual se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] [REDACTED] adscrito a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Coordinador de** [REDACTED] -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2022

**Recursos Humanos**, tiene su domicilio en la [REDACTED] y la **L.C.P. Yadira Hernández García**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Encargada de la Coordinación de Recursos Financieros**, tiene su domicilio en [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito sin número, de fecha 10 de agosto de 2022, relativo a la solicitud de intervención en el acto protocolario de entrega y recepción, copia del oficio No. CG/CRySP/051/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, copia del oficio No. CG/0199/2022, copia del acta No. JEE/EXT/09-11-021 de fecha 09 de noviembre de 2021 y copia del nombramiento del L.C.P. Paul Alejandro González Torruco, de fecha 03 de agosto de 2022.

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----  
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

FORMATOS ENTREGADOS	NÚMERO DE FOJAS
Subdirección de Administración	31
Coordinación de Recursos Financieros	379
Coordinación de Recursos Humanos	165
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	91
Coordinación de Almacén	538
Coordinación de Servicios Generales	750
<b>TOTAL DE ANEXOS</b>	<b>1,954</b>

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, "SIN COMENTARIOS". -----

El **L.C.P. Javier Landero Reyes**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**R.F.C. IEP-961229-MTA**

**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.**

**CONTRALORÍA GENERAL.**



*"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"*

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2022

forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo **17** de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 13:30 horas, del día 23 de agosto de 2022, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2022

Servidor Público que entrega

**L.C.P. Javier Landero Reyes**  
Técnico A

Servidor Público que recibe

**L.C.P. Paul Alejandro González Torruco**  
Subdirector de Administración

**Por la Contraloría General y como**

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

**Lic. Catalina López Ventura**

Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

**Lic. Luis Fernando García Carrera**  
Coordinador de Recursos Humanos

Testigo

**L.C.P. Yadira Hernández García**  
Encargada de la Coordinación de Recursos  
Financieros

4 FOJAS DEL ACTA, 23 FOJAS DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN MAS 1,954 FOJAS DE LOS ANEXOS ENTREGADOS POR LAS AREAS, HACIENDO UN TOTAL DE 1981 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/018/2022 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022. -----